

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO. IES EL GRAO. CURSO 2023/2024

Atendiendo a la legislación vigente el sistema de evaluación será el siguiente:

■ La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

■ Se evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas y materias, según los criterios de evaluación establecidos.

■ Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de 1 a 10, sin emplear decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10

En este departamento el proceso de evaluación y calificación que se aplicará será el siguiente:

Primera Fase: Antes de comenzar una actividad o unidad didáctica se explica a los estudiantes los objetivos que se persiguen con ella, los conceptos que se van a estudiar y cuales deben aprender, como se debe realizar la actividad (procedimiento), que actitud se debe mostrar durante la actividad, al final de ella, o en ella.

Segunda Fase: Se controla y supervisa el trabajo de los estudiantes durante varias sesiones (dependiendo de las dificultades del tema a desarrollar y del curso o grupo de que se trate).

Tercera fase: Una vez corregido y supervisado el trabajo se orienta y explica crítica y constructivamente los errores y aciertos del ejercicio o actividad, para que en sucesivas actividades los supere o enriquezca, y si esto no fuera posible, (por terminarse un grupo de actividades de una determinada unidad didáctica), realizando una actividad suplementaria de refuerzo, ampliación o recuperación que le permita alcanzar los objetivos no logrados en la actividad anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se ponderarán de forma objetiva la información obtenida de los distintos instrumentos de evaluación.

Cómo ya se ha indicado, la asignatura tiene 3 evaluaciones, que se evaluarán independientemente. La nota total será una media de estas notas.

En la ESO.

Se valorarán las actividades en un 40% y los proyectos finales del tema en un 20%. Las pruebas objetivas significaran un 20%. Actitud 20%

En Bachiller:

Se valorarán las actividades en un 30%, las pruebas objetivas 60%, actitud 5%.

Todos los aspectos a evaluar citados anteriormente se exponen en el siguiente resumen:

- a) En el caso de que no se tengan elementos de juicio sobre alguno de los aspectos a calificar, su porcentaje se repartirá proporcionalmente entre el resto de conceptos de su categoría.
- b) La evaluación final será la media de las evaluaciones parciales.
- c) En caso de supresión de las actividades presenciales, los exámenes podrán ser sustituidos por trabajos.
- d) Si no se especifica la excepción en la unidad didáctica, todas las actividades de cada tipo (teoría o práctica) computan igual por lo tanto la nota de cada parte será la media aritmética de las notas de este tipo de cada unidad.

CONTROL DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:**Límite de entrega:**

Las actividades o trabajos tienen una fecha límite de entrega. Los trabajos presentados fuera del plazo establecido obtendrán una calificación máxima de aprobado.

Pruebas objetivas:

Para superar estas pruebas objetivas será condición necesaria haber presentado todos los trabajos propuestos con anterioridad a cada una de ellas en las fechas indicadas.

La calificación final de cada bloque temático, unidad didáctica o trimestre, se obtendrá como resultado de evaluar y calificar las actividades semanales, quincenales, mensuales y trimestrales, así como las "pruebas objetivas".

Se tendrá en cuenta para la calificación final, los resultados obtenidos en todas las actividades realizadas durante cada evaluación.

Si la calificación final del curso (junio) es menor de SUFICIENTE (5), el alumno deberá realizar una prueba objetiva final que contendrá el total de los contenidos del curso, en donde deberá demostrar tanto sus conocimientos, como los procedimientos de la materia. Se considerará superada dicha prueba, si el alumno alcanza el 50% de respuestas satisfactorias.

MEDIDAS DE APOYO y/o REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO**PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Los alumnos que no superen una actividad podrán recuperar ésta de dos modos:

- 1º Mediante la repetición de la prueba o actividad no superada.

2º Mediante la realización de nuevas actividades de refuerzo y recuperación, hasta que alcancen los objetivos que se perseguían en la actividad inicial.

PARA RECUPERAR PRUEBAS OBJETIVAS.

En el caso de no superar "pruebas objetivas" calificadas cuantitativamente, se repite la prueba con preguntas y/o planteamientos similares a la realizada, que lleven a alcanzar los objetivos programados.

PARA RECUPERAR ACTIVIDADES (FICHAS Y LÁMINAS) NO SUPERADAS:

Se hablará individualmente con cada alumno y se le explicaran los ejercicios que tiene que realizar y las fechas de entrega de los mismos, consistiendo el proceso en repetir ejercicios o actividades similares a las realizadas durante el trimestre anterior hasta que se consigan los objetivos programados. Estos nuevos ejercicios de recuperación los tienen que realizar todos los alumnos que tienen actividades no superadas.

En los exámenes de recuperación no podrá obtenerse una nota superior al 5 para evitar agravios comparativos con los alumnos que han realizado un esfuerzo durante toda la evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de esta área, presentará la **asignatura suspensa y pendiente de recuperar, pudiéndose dar dos situaciones:**

1ª Si el alumno no promociona de nivel, cursará por segunda vez esta asignatura.

2ª Si el alumno promociona y presenta esta área suspensa, será el Departamento de Educación Plástica y Visual quien, a lo largo del curso, le asigne tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, tendrá que someterse a la prueba final del nivel, si continua sin aprobar deberá presentarse a la prueba extraordinaria (véase el apartado siguiente).